



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.m.b.



NOTA EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas del día uno de diciembre de dos mil veintitrés, y en el despacho del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, se reunió, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2023.

2º ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MANTENIMIENTO URBANO Y MOVILIDAD.

2.1. MOVILIDAD

2.1.1.- Adopción de acuerdo, sobre resolución de expediente sancionador por una infracción muy grave por ocupación de la vía pública con terrazas de bar y otras instalaciones auxiliares sin autorización. Expediente n.º 34724/2023

2.1.2.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción muy grave a L.P.M.R por ocupación de la vía pública careciendo de licencia de ocupación de la vía pública con terrazas de bar y otras instalaciones auxiliares. Expediente n.º 28386/2023.

2.1.3.- Adopción de acuerdo sobre resolución del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de marzo de 2023, sobre resolución de Procedimiento Sancionador, en materia de terrazas, Expediente n.º 47041/2023.

2.1.4.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción grave a C.AC., con , por instalar la terraza más de 30 minutos antes del horario permitido, Expediente 34706/2023



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.m.b.



2.1.5.- Adopción de acuerdo sobre resolución del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 1 de septiembre de 2023, sobre resolución de Procedimiento Sancionador, en materia de terrazas. Expediente 28783/2023.

2.1.6.- Adopción de acuerdo sobre resolución del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 1 de septiembre de 2023, sobre resolución de Procedimiento Sancionador en materia de terrazas. Expediente 28784/2023.

2.1.7.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de dos infracciones graves y una infracción muy grave. Expediente 1038/2023

2.1.8.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción grave a G.M.M., Expediente 34702/2023.

2.1.9.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción grave a J.D.M. Expediente 34705/2023 .

2.1.10.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción grave a C.S. Expediente 36344/2023 .

2.1.11.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador sobre resolución de una infracción leve y una grave. Expediente 29207/2022 .

2.1.12.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción leve a J.G.M. Expediente 34707/2023.

2.1.13.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción muy grave a C.E.R.L. por ocupación de la vía pública con terrazas de bar y otras instalaciones auxiliares sin autorización. Expediente n.º 24284/2023

2.1.14.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción muy grave a N.G.G. por ocupación de la vía pública con terrazas de bar y otras instalaciones auxiliares sin autorización. Expediente 30286/2023



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.m.b.



2.1.15.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción grave a X.J. por instalar la terraza más de 30 minutos antes del horario permitido. Expte 34708/2023

2.1.16.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción leve Expte. 34711/2023

2.1.17.- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción grave por instalar la terraza más de 30 minutos antes del horario permitido. Expte 34718/2023

2.1.18- Adopción de acuerdo sobre resolución de expediente sancionador de una infracción muy grave . Expte 856/2023

2.2.- DISCIPLINA

ÚNICA.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la resolución del recurso de reposición presentado el 18/11/2023 por J.M.R. al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/10/2023 por el que se resolvía el procedimiento sancionador urbanístico de una infracción GRAVE por la realización de obras no amparadas en Licencia Municipal en POLIGONO 508 PARCELA 26. PUENTECILLA- NOHALES

2.3.- URBANISMO

ÚNICA.- Adopción de acuerdo para la designación de secretario y vocal por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en la comisión de seguimiento del convenio “para la mejora de la accesibilidad al casco histórico de Cuenca”

2.4.- MANTENIMIENTO

ÚNICA.- Adopción de acuerdo sobre actualización del presupuesto del proyecto de las obras de “Mejora y acondicionamiento de la intersección entre calle Colón, avenida de San Ignacio de Loyola, calle Sargal y calle Mateo Miguel Ayllón” -versión febrero 2023-.

3º.-ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA

3.1.- FRACCIONAMIENTOS

3.1.1.- Adoción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo ejecutivo, EXPEDIENTE Nº 3765.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.m.b.



3.1.2.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo voluntario, EXPEDIENTE N° 3767.

3.1.3.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo ejecutivo, EXPEDIENTE N° 3772.

3.2.- TESORERÍA

ÚNICA.- Dación de cuentas del cumplimiento de los plazos de pago de las operaciones comerciales del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y sus organismos autónomos correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2023.

4º ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, ASESORÍA JURÍDICA, PATRIMONIO Y ASUNTOS GENERALES

4.1.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

4.1.1.- Adopción de acuerdo sobre resolución de reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 48/2023 presentada por M.V.P.L. por los daños sufridos en su vehículo, como consecuencia al parecer por una señal de tráfico que se encontraba sesgada y parcialmente apoyada en su capot.

4.1.2.- Adopción de acuerdo sobre resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 49/2023 presentada por I.B.M. por los daños sufridos en su vehículo, como consecuencia al parecer por un balonazo en la luna delantera de su coche cuando se encontraba aparcado entre el Campo de Fútbol Obispo Laplana y la Escuela de Música “Ismael Martínez Marín”, por caducidad de procedimiento.

4.1.3.- Adopción de acuerdo sobre resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 52/2023 presentada por S.R.G. por las lesiones sufridas por una caída, como consecuencia al parecer por tropezar con una baldosa que se encontraba levantada en la C/ Doctor Ferrán a la altura con el cruce de la C/ Lusones, por caducidad de procedimiento.

5º ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN , PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BARRIOS Y PEDANÍAS

ÚNICA.- Dejar sobre la mesa el asunto.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.m.b.



Sometida la propuesta a votación, **la Junta de Gobierno Local**, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

ÚNICO: Dejar el asunto sobre la mesa ya que ha de aplicarse el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público

**** FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- AREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MANTENIMIENTO URBANO Y MOVILIDAD

1.1 MANTENIMIENTO URBANO.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo para la estipulación de los nuevos pavimentos de acerados en viales con plataformas diferenciadas por usos y a distinto nivel (acerado + banda de rodadura) del entorno de la calle Carretería.

2.2. MOVILIDAD

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de orden de inicio y aprobación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento de áreas infantiles y biosaludables de la ciudad de Cuenca y sus pedanías.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las diez horas y quince minutos , de lo que, como Concejala-Secretaria doy fe.